

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 28771

Imprenta Nacional

AÑO LXXIV

Managua, D. N., Martes 6 de Octubre de 1970

No. 227

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Renuncia y Nombramiento de Agregado Cultural a Embajada de Nicaragua en España Pág. 2889

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

El Estado Adquiere Lote de Terreno al Norte de Chagüitillo, Matagalpa 2889

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Frank's Petroleum Inc., Solicita Concesión de Exploración de Hidrocarburos 2890

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 2891
Patentes de Invención 2894
Nombres Comerciales 2894

SECCION JUDICIAL

Remates 2895
Títulos Supletorios 2896
El Señor Patrick Henry Crenshaw R. Solicita Adopción de Tres Menores de Edad 2900
Citación a Socios de Comercial Farmacéutica, S. A. 2900
Solicitud de Reposición de Certificado Provisional de Acciones de "Vivien-das, Sociedad Anónima" 2900
Citación a Accionistas de Compañía de Inversiones Químicas, S. A. 2900
Citación a Accionistas de Polímeros Centroamericanos, S. A. 2901
Declaratoria de Herederos 2901
Citaciones de Procesados 2901
Índice de "La Gaceta" (continúa) 2904
Indicador de "La Gaceta" 2904

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Renuncia y Nombramiento de Agregado Cultural a Embajada de Nicaragua en España

"No. 148

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Aceptar la renuncia presenta-

da por el Señor Alexander Bello Abaunza, del cargo de Agregado Cultural a la Embajada de Nicaragua en España.

Segundo: Nombrar a la Señorita Sandra Bello Abaunza, Agregada Cultural a la Embajada de Nicaragua en España, con el sueldo mensual que a dicho cargo asigna el Presupuesto General de Gastos vigente, Codificación: No. 040301135211011-10920.

Tercero: El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del día uno de octubre próximo.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, veinticinco de octubre de mil novecientos setenta. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El Estado Adquiere Lote de Terreno al Norte de Chagüitillo, Matagalpa

"No. 93

El Presidente de la República, en uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o.—Autorízase al señor Fiscal General del Estado, doctor Efrén Saballos Silva y al Vice-Fiscal General doctor Ewenor Valdivia Pereira, para que cualquiera de ellos indistintamente, comparezca ante el Notario doctor Nemesio Antonio Ordóñez Bermúdez, a aceptar la Venta por medio de la cual el Estado adquirirá de la señora Antonia Chavarría de Salgado y por la suma de Quinientos Córdobas (¢ 500.00), un lote de terreno de 1.464 ms², equivalentes a 2.076.54 vs², de extensión ubicado al norte del pueblo de Chagüitillo, Departamento de Matagalpa, y dentro de los siguientes linderos particulares: Norte y Sur, propiedad de la señora Antonia Chavarría de Salgado; Este, campo de Base-Ball (Area Comunal) y Oeste, la misma señora vendedora Antonia Chavarría de Salgado.

Arto. 2o.—El lote anteriormente descrito y deslindado será desmembrado de un predio mayor dentro de los siguientes linderos generales: Norte, misma propiedad que se desmembra y que se venderá a Fermín Blandón; Sur, propiedad de Ignacio Palacio, callejón de por medio; Oriente, misma propiedad de la dicente que se venderá a Marcelo Palacio; Occidente, misma propiedad parte vendida a señora Rufina Castillo Pineda, inscrita con el No. 17.324, asiento 1ro., folio 45, Tomo 307, Registro Público, Sección de Derechos Reales del Departamento de Matagalpa.

Arto. 3o.—El predio a comprar será destinado por el Departamento Nacional de Acueductos y Alcantarillados (DENACAL), adscrito al Ministerio de Salud Pública para la instalación del pozo que dará agua potable a los habitantes del pueblo de Chaguitillo.

Arto. 4o.—Dicho predio se identifica mejor de acuerdo con la descripción topográfica levantada por la División de Estudios y Construcciones del Departamento Nacional de Acueductos y Alcantarillados, la cual con los rumbos y medidas del plano levantado por Denacal, de be ser insertado en la escritura respectiva.

Arto. 5o.—Los gastos que causen el otorgamiento de esta escritura serán por cuenta del Estado, relevándose al Notario autorizante de la obligación de tener a la vista las boletas necesarias para el otorgamiento de la misma.

Arto. 6o.—Se autoriza al Fiscal General y al Vice-Fiscal General del Estado, para que establezca las cláusulas que estime pertinentes para el mejor aseguramiento de los intereses del Fisco, en contrato a celebrar.

Comuníquese y Publíquese. — Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, veintisiete de Abril de mil novecientos setenta. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) G. Montiel, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Frank's Petroleum Inc. Solicita Concesión de Exploración de Hidrocarburos

Reg. — R/F C\$ 960.00

Dirección General de Riquezas Naturales:
Señor Ministro de Economía:

Yo, Félix Esteban Guandique, mayor de edad, viudo, Abogado, de este domicilio ante Ud. presento mis respetos y expongo:

Según Poder que ya está en poder de esa Oficina, justifico mi representación de la Corporación conocida con el nombre *Frank's Petroleum Inc.*, la cual es una Sociedad que ha sido constituida de conformidad con las Le-

yes del Estado de Louisiana, Estados Unidos de América.

Con fundamento en las disposiciones de la Ley General sobre Explotación de Riquezas Naturales y de modo particular en lo que dispone la Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Petróleo, de fecha dos (2) de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho (1958), por medio de este memorial solicito del Gobierno de Nicaragua, por mediación de este Ministerio y de esta Dirección General de Riquezas Naturales, que se otorgue a mis representados, una Concesión para la Exploración de Hidrocarburos (Petróleo) o sus productos en un área o zona que de hoy en adelante denominaré "*Concesión Río Escondido*" ubicada en la zona del Atlántico de no más de Ciento veinte y un mil setecientas (121.700) hectáreas de superficie y que tendrá como límites y descripción los siguientes: Al Norte con el Paralelo 12° 24'; Al Oriente con el Meridiano 83° 50'; al Sur con el Paralelo 11° 49'; y Al Poniente, con el Meridiano 84° 00' y su Poligonal es la siguiente:

Partiendo de la intersección del Paralelo 11° 49' con el Meridiano 84° 00'; sobre este último y al Norte Franco se miden aproximadamente 64.75 kilómetros, hasta la intersección del Meridiano 84° 00' con el Paralelo 12° 24'; luego hacia el Este franco, sobre este Paralelo, se miden aproximadamente 18.8 kilómetros hasta la intersección del Paralelo 12° 24' con el Meridiano 83° 50'; después sobre último, hacia el Sur Franco, se miden aproximadamente 64.75 kilómetros hasta llegar al Paralelo 11° 49'; luego hacia el Oeste se miden aproximadamente 18.8 kilómetros hasta llegar al punto de partida.

El área comprendida es de aproximadamente de Ciento veinte y un mil Setecientas (121.700) hectáreas de superficie.

La Concesión de Exploración que solicito, pido que sea otorgada por un período de tres años.

Los trabajos de Exploración que se proponen llevar a cabo mis representados en el área arriba descrita, consisten en los estudios de campo, geológicos, con examen de las capas terrestres y determinación del subsuelo por cualquier medio científico, incluyendo el uso del magnetómetro y operaciones sísmicas en el agua y áreas de la Concesión

Debo manifestar que para llevar a cabo esos trabajos de Exploración y en su caso, los de Explotación, mis representados cuentan con respaldo financiero suficiente para llevar hasta el término esos mismos trabajos de Exploración y de Explotación. Y en esa Oficina consta el atestado que justifica las expresadas circunstancias de Solvencia, y responsabilidad económica de mis representados y de la completa capacidad técnica del personal a su servicio, que la hacen apta para emprender y llevar a cabo los trabajos de Exploración y en su caso los de Explotación correspondientes.

Para cumplir con las prescripciones de la Ley Nicaragüense expresamente manifiesto de que mis representados o sus Sucesores, se sujetan a la jurisdicción de las autoridades Administrativas y Judiciales de este país, así como de que prestan y prestarán acatamiento a las disposiciones de sus mismas Leyes.

De igual modo y en obediencia a las reglas establecidas en las Leyes, declaro que ni en esta solicitud, ni en la Concesión que se va a obtener, existe ningún interés de parte de ningún Gobierno o Estado Extranjero y que mis representados no están comprendidos en ninguna de las prohibiciones señaladas por el Arto. 16 de la Ley General sobre Explotación de Riquezas Naturales.

Por virtud de esta solicitud para una Concesión de Exploración, declaro que mi parte se reserva todos los derechos que otorga el Arto. 31 de la Ley General sobre Explotación de Riquezas Naturales, o sea que se reserva el derecho inherente y preferente de obtener dentro de la zona a que se refiere esta solicitud, y en cualquier tiempo de vigencia de la misma, una Concesión de Explotación de la riqueza natural mencionada en este memorial.

Ya en esa Oficina figuran los siguientes documentos:

a) Testimonio de la Escritura de Constitución Social de dicha Compañía.

b) Los Estatutos de la misma Sociedad.

Acompaño también un Mapa de Nicaragua donde he indicado la ubicación de la zona a que se refiere esta solicitud.

c) Dos ejemplares del croquis de la zona o área solicitada que suministran las informaciones requeridas por la Ley y demás características pertinentes.

d) Un informe técnico que justifica la Exploración que se solicita.

La Solvencia Fiscal la presentaré más tarde pues la están tramitando en la Dirección de Ingresos. Ya existe una en esa Oficina.

Ruego muy atentamente que esa Dirección se sirva acordar cual debe ser la cuantía del depósito de costas para proceder a hacerlo y entregar a esta Oficina la Boleta correspondiente.

Señalo para notificaciones mi Oficina de Abogado sobre la Sexta Calle Nor Oeste Casa Número Doscientos Tres.

Managua, doce de Septiembre de mil novecientos setenta. f) Félix E. Guandique.

Dirección General de Riquezas Naturales. — Managua, D. N., veintidós de Septiembre de mil novecientos setenta. Las nueve de la mañana. Habiendo constituido la Frank's Petroleum Inc., su depósito de Costas correspondiente a la anterior solicitud y encontrándose ésta conforme a la ley, calificase de aceptable. Publíquese esta solicitud de conformidad con el Arto. 62 de

la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales. Quien tuviere igual o mejor derecho, opóngase en el término de ley. — Notifíquese. — Testado—y— No vale. Enmendado —de— Vale. — (f) Eloy Albir G.

3 3

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. 6494 — B/U 608921 — C\$ 45.00
Hispavox, S. A. solicita registro
"HISPAVOX"

Clase: 39.
Oyense Oposiciones.

Managua, D. N., dieciocho de Agosto de mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 6493 — B/U 608922 — C\$ 90.00
The Black & Decker MFG. Co. solicita registro:

Black & Decker

Clase: 24 y 26.
Oyense Oposiciones.

Managua, D. N., catorce Agosto mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 3

Reg. 6496 B/U 608920 — C\$ 45.00
Adam Opel Aktiengesellschaft solicita registro:
"M A N T A"

Clase: 22.

Managua, D. N., diez de Junio de mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 3

Reg. 6555 — B/U 612958 — C\$ 45.00
Richardson-Merrell Interamericas Inc., solicita registro marca:

CLEARASIL — LAVORIS

Clase 7.
Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 5 Septiembre 1970. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. 6553 — B/U 612908 — C\$ 45.00
T. S. Simms & Co. Limited, mediante apoderado solicita registro:
"S I M M S",

Para Clase 19.
Oyense oposiciones.

Registro-Propiedad Industrial. — Managua, cinco, Septiembre, mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 6675 — B/U 607840 — Valor C\$ 45.00
Chemiewerk Homburg Zweigniederlassung der

Deutschen Gold- und Silber — Scheideanstalt vormals Roessler, solicita registro marcas:

ITRIDAL PERPHYLLON

Clase: 9.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 28 agosto 1970. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 6543 — B/U 603127 — Valor ₡ 45.00
Richardson-Merrell Interamericas Inc., solicita registro marca:

VICKS

Clase: 9.
Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, uno septiembre 1970. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 6827 — B/U 622939 — Valor ₡ 135.00
Richardson-Merrell Interamericas Inc., Estados Unidos América, solicita registro marca:



Clase: 9.
Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21 septiembre 1970. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6828 — B/U 624001 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Servet, S. A., mediante apoderado solicita registro:

"T U R M E N"

Para: Clase 9.
Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintidós septiembre, mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6787 — B/U 620226 — Valor ₡ 90.00
Henkel & Cie. GMBH, mediante apoderado solicita registro marca:



Para: Clase 5.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cinco junio mil novecientos setenta. — Manuel Castillo

Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6829 — B/U 624097 — Valor ₡ 45.00
Editorial América S. A., mediante apoderado, solicita registro Marcas:

"ESTEFANIA"

"CARLOS DE SANTANDER"

Para: Clase 41.
Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, dieciocho agosto mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6788 — B/U 202225 — Valor ₡ 90.00
N. V. Bekaert S. A., mediante apoderado solicita registro marca:

"B"



Para: Clases 2, 16, 26, 35.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, nueve junio mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6799 — B/U 620237 — Valor ₡ 45.00
American Home Products Corporation, solicita registro marca:

"VIPICIL"

Para: Clase 9.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintidós julio mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6796 — B/U 620234 — Valor ₡ 45.00
Winthrop Products Inc., mediante apoderado solicita registro marca:

"CEWIN"

Para: Clase 9.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiocho agosto mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6797 — B/U 620235 — Valor ₡ 45.00
Merck & Co. Inc., mediante apoderado solicita registro marca:

"BOVANIDE"

Para: Clase 9.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintinueve agosto mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6798 — B/U 620236 — Valor ₡ 45.00
National Biscuit Company, mediante apoderado solicita registro marca:

"SESAWHEAT"

Para: Clase 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintinueve agosto mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6789 — B/U 620224 — Valor ₡ 45.00
Canadian Hoechst Limited, mediante apoderado solicita registro marcas:

"DEPOVIRIN" "FOSTON" "FEMOVIRIN"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiocho agosto mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, secretario.

3 1

Reg. No. 6790 — B/U 620228 — Valor ₡ 45.00
Behringwerke Aktiengesellschaft, mediante apoderado solicita registro marca:

"PAPERGAMMA" "PARTIGEN"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintinueve agosto mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6791 — B/U 620229 — Valor ₡ 45.00
Eisai Co. Ltd., solicita registro marcas:

"SOLAXIN" "COSPANON" "JUVELON"
"METHAPHYLLIN" "EISAGUMIN" "ENICO"
"FUMARON"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintinueve agosto mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6192 — B/U 620230 — Valor ₡ 45.00
Revlon, Inc., mediante apoderado solicita registro marca:

"MOON DROPS"

Para: Clase 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiocho agosto mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6793 — B/U 620231 — Valor ₡ 45.00
Nestlé S. A. mediante apoderado solicita registro marcas:

"NESO" clases 9, y 48.

"CHAMPION" clases 9 y 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintinueve agosto mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6794 — B/U 620232 — Valor ₡ 45.00
Chanel, S. A., mediante apoderado solicita registro marca:

"No. 19"

Para: Clase 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiocho agosto mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6795 — B/U 620233 — Valor ₡ 45.00
Borden Inc., mediante apoderado solicita registro marca:

"FERMACTO"

Para: Clase 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiocho agosto mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6816 — B/U 619508 — Valor ₡ 45.00
The Wellcome Foundation, solicita registro:

"TRIVETRI N"

Clase: 9.

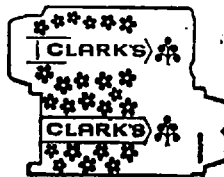
Oyense oposiciones.

Managua, D. N., nueve de septiembre de mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedades Industrial. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 6803 — B/U 616631 — Valor ₡ 90.00
Philip Morris Incorporated, mediante apoderado solicita registro:

"CLARK'S y Dibujo"



Para: Clase 49.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos septiembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6824 — B/U 622940 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Atral, S.A.R.L., Portugal, solicita registro marca:

EXTRACICLINA

Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21 septiembre 1970. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6823 — B/U 622942 — Valor ₡ 45.00
Productos Clark de Centroamérica, Sociedad Anónima, Guatemala, solicita registro marca:

B A N G

Clase: 49.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21

septiembre 1970. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6826 — B/U 628907 — Valor ₡ 90.00
Pedro Domecq, S. A., solicita registro:



Clases: 50 y 52.
Oyense oposiciones.

Managua, D. N., ocho de septiembre de mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. 6875 — B/U 629446 — C\$ 45.00

Richardson-Merrell Interamericas Inc., solicita registro marca:

TONOS 7

Clases: 9, 48.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 26 Septiembre 1970. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Patentes de Invención

Reg. No. 6676 — B/U 616553 — Valor ₡ 45.00

Daniel Altamirano Balladares, solicita registro Patente Invención sobre:

"UN BLOQUE PARA PISO (ADOQUIN)"

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, diecisiete septiembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 6835 — B/U 628947 — Valor ₡ 90.00
Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, solicita registro Patentes Invenciones:

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARACION DE FENILHIDRAZONAS-2563"

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARACION DE ACIDOS TIOLFOSFORICOS-2485"

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARACION DE UREAS N-ARILICAS-2621"

"PROCEDIMIENTO PARA PRODUCCION DE DERIVADOS DE TIADIAZOL-2720"

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARACION DE TIADIAZOLIL-UREAS-2318"

PROCEDIMIENTO PARA PREPARACION DE 2-FENILIMINOPIRROLIDINAS-2362"

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, siete julio mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6834 — B/U 628948 — Valor ₡ 90.00
Hoffmann — La Roche & Co. Aktiengesellschaft solicita registro Patentes Invenciones:

"DERIVADOS DE BENZODIACEPINA, 4008/149"

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARACION DE DERIVADOS BENZODIACEPINA 4008/146"
"UNA HIDRAZIDA Y SUS SALES DE ADICION DE ACIDO-4007/15"

"COMPOSICIONES TERAPEUTICAS DE BENZODIAZEPIN-ONA-4008/147"

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. — Managua, siete julio mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6833 — B/U 628949 — Valor ₡ 90.00
Eli Lilly and Company, solicita registro Patentes Invenciones:

"ACIDO ANALGESICO DE FENOXIFENILO-FENILTIOFENILO-80724"

"COMPOSICION ANALGESICA CON ACIDO FENOXIFENILALCANOICO-80744"

"ESTER ANALGESICO DE DIFENIL-HIDROXI-METILAMINO BUTANO-80747"

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, nueve julio mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 6832 — B/U 628950 — Valor ₡ 90.00

E. I. Du Pont de Nemours and Company, solicita registro Patentes Invenciones:

"NUEVAS CROMANONOXIMAS SUSTITUIDAS Y SUS ESTERES-2734"

"FUNGICIDAS DE COMPLEJOS DE METAL DE ESTERES DE ACIDOS-2821"

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, siete julio mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 6831 — B/U 629051 — Valor ₡ 90.00

Olin Mathieson Corporation, solicita registro Patentes Invenciones:

"APARATO PARA AJUSTAR LA ELEVACION DE ANODOS EN PILAS HORIZONTALES DE MERCURIO-434.017"

"METODO PARA AJUSTAR LA ELEVACION DE ANODOS-757-437"

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, siete julio mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 6830 — B/U 629052 — Valor ₡ 45.00

Velsicol Chemical Corporation, solicita registro Patente Invención:

"NUEVAS COMPOSICIONES DE MATERIA, PESTICIDAS ACARICIDAS E INSECTICIDAS-199"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, nueve julio mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Nombres Comerciales

Reg. No. 6802 — B/U 616630 — Valor ₡ 90.00

Roagro Central Agropecuaria, S. A., mediante apoderado solicita Nombres Comerciales:

"ROAGRO CENTRAL AGROPECUARIA, S. A."
"R O C A S A"

Para: Venta de toda clase de productos.
Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diez septiembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 6874 — B/U 629496 — C\$ 45.00

Empresas Adoc Sociedad Anónima, solicita registro nombre comercial:

DECK SHOE

Para Fabricación y Venta Calzado.
Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 25 Septiembre 1970. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

SECCION JUDICIAL**Remates**

Reg. 6897 — B/U 574725 — C\$ 45.00

Diez mañana quince Octubre, subastaráse rústica, Camoapa, este Departamento.

Avalúo: mil córdobas.

Ejecuta: Juana López a Santos Rodríguez.

Juzgado Local Civil. Boaco, veinticinco Septiembre mil novecientos setenta. — Socorro de Medina, Sria.

3 3

Reg. 6894 — B/U 574724 — C\$ 45.00

Diez mañana diecisiete Octubre, subastaráse urbana, Ciudad Teustepe, este Departamento.

Avalúo mil córdobas.

Ejecuta Juana Obando a Miryam González.

Juzgado Local Civil. — Boaco, veinticinco Septiembre mil novecientos setenta. — Socorro de Medina, Sria.

3 3

Reg. 6893 — B/U 617168 — C\$ 45.00

Diez mañana diecinueve Octubre subastaráse rústica, Comarca "El Rodeo" este Municipio.

Avalúo: mil córdobas.

Ejecuta: Teresa Varela a Jacinta Jarquín.

Juzgado Local Civil. — Boaco, veintiocho Septiembre mil novecientos setenta. — Socorro de Medina, Sria.

3 3

Reg. 6905 — R/F 600155 — C\$ 225.00

Diez mañana, local este Juzgado quince Octubre próximo, subastaránse casa y solar situado calle comercio y casa y solar sito banda norte Iglesia Católica, San Carlos, Departamento Río San Juan. Primera: Linderos: Norte, Calle, Susana Arana; Sur, Lago; Oriente, Adela Ruiz; Poniente, calle, Francisco Chavarria; No. 14, Folio 47, Tomo 1, y Segunda. Linderos: Norte. Carlos Castillo; Sur, Calle, Alejandro Romero; Este, Leonor Castillo; Oeste, Telémaco López; No. 35, Folio 113, Tomo 1, Folio 254, Tomo 13, Registro Público San Carlos. Finca urbana esta ciudad, situada Calle Calmito, linderos: Oriente, Josefina García; Poniente, Trinidad Mora; Norte, Coronado Urbina; Sur, Calle, Sinforsosa Reyes; No. 1141, Folio 124, Asiento 10, Libro de Propie-

dades, Sección Derechos Reales, este Registro Público.

Base: Veinticinco Mil Córdobas.

Ejecuta: Banco Nicaragüense, Sucursal Granada a Angela Ruiz; Victoria Ruiz de Enríquez, Rafael Ruiz.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintitrés Septiembre mil novecientos setenta. — Antonio Morgan Pérez, Srio.

3 1

Reg. 6942 — B/U 621335 — C\$ 45.00

13.50

Once de la mañana veintitrés Octubre corriente año, venderáse pública subasta local este despacho, bien inmueble situado El Viejo, lindante Norte, y Sur, Ramón Santamaría; Este, José Meléndez; Oeste, calle enmedio Valentín Guerrero.

Ejecuta Ismael Hurtado Narváez a Manuel Rivas Rodríguez, reclamando Nueve Mil Trescientos Córdobas por prestaciones sociales.

Juzgado Civil del Distrito y del Trabajo, por Ministerio de la Ley. — Chinandega uno Octubre mil novecientos setenta. — Tomasa Barrera, Secretaria.

3 1

Reg. 6941 — B/U 574748 — C\$ 45.00

Ocho mañana, veinte Octubre, año corriente, subasta Predio jurisdicción San José.

Ejecuta: Matilde Loáisiga a Ciriaco Luna.

Avalúo: mil córdobas.

Opóngase.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintiocho, Septiembre mil novecientos setenta. — Socorro de Medina, Secretaria.

3 1

Reg. 6940 — B/U 625475 — C\$ 45.00

Once mañana diecisiete Octubre entrante remataráse rústica. Oriente, Norte, Sur, Francisco Garay; Poniente, Amalia Vilchez.

Ejecución Francisco Antonio Garay-Suc. José Francisco Garay.

Juzgado Civil Distrito. Masaya dieciséis Septiembre mil novecientos setenta. — Carlos Martínez.

3 1

Reg. 6938 — B/U 563393 — C\$ 45.00

Once mañana trece Octubre próximo, subastaráse mejor postor, rústica San Juan, esta jurisdicción.

Base: dos mil córdobas.

Ejecuta: Francisco Rosales.

Ejecutado: Uriel Ortiz.

Juzgado Distrito Masatepe, veinticinco Septiembre setenta. — Rubén Gómez S., Srio.

3 1

Reg. 6937 — B/U 637244 — C\$ 135.00

Diez de la mañana, trece de Octubre próximo, corriente año, Local este Juzgado, subastaráse siguiente inmueble Finca Urbana frente plaza El Calvario, ciudad de Estelí, Lindante: Oriente, Plaza El Calvario; Occidente, Angela Rodríguez; Norte, calle en medio, Francisco Mairena; Sur, Juan Cruz. Con mejoras, inscrito bajo No. 970, Folios 181 y 182, Tomo 46, Asiento 80., Registro Público Departamento Estelí.

Base Subasta Veinticinco mil córdobas. Estricto Contado.

Ejecuta: Bank Of America a José Floripe Valdivia.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. — Managua, veintiocho Septiembre mil novecientos setenta — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil Distrito Managua. — Mario Barquero, Srío.

3 1

Reg. 6908 — B/U 636882 — C\$ 225.00

Diez mañana, Octubre veintiocho próximo, local este Juzgado, subastaránse siguientes fincas: rústica "Los Gualices", ubicada San Sebastián de Yalí, este Departamento; extensión: Tres mil seiscientos cincuenta manzanas, 4,786 vs. cuadradas, lindante así: Oriente, Constantino y Aristeo Molina; Poniente, Río Coco, Tulio Molina, Jorge Molina; Norte, Río Coco enmedio y Sur, Agustín López, Félix Pedro Molina y Jorge Molina; Inscrita No. 9,185, Asto. 1o., folio 32, Tomo 137. Rústica "Yalí", ubicada San Sebastián de Yalí; extensión 596 manzanas; lindante: Oriente, Margarita de González, camino enmedio; Poniente Camilo Zamorán, Rosa Rugama; Norte, Isolina Molina; Sur, Marina Molina, camino a la Bolsa enmedio, Coronado Gutiérrez. Inscrita No. 9,186, Asto. 1o., foios 33/4, Tomo 137; ambas Registro Público este Departamento.

Base subasta: Doscientos setenta y dos mil cuatrocientos setenta córdobas.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua contra Julio César Molina Mendoza.

Juzgado Civil del Distrito, Jinotega Septiembre 30 de 1970. — Er. Campo Valerio, Srío.

3 1

Reg. 6909 — B/U 636880 — C\$ 135.00

Cuatro tarde diecinueve Octubre entrante subastaránse este Juzgado urbana en La Ceibita-Managua, diez varas frente por veintiocho y ochentiocho centésimas de vara de fondo: Oriente, lote No. 8 del Bloque "P"; Poniente, Lote No. 6 del mismo Bloque; Norte, lote No. 34, Lote "O" y Sur, lote No. 16 del Bloque "P", contiene casa mediaguas, bloques, techo zinc ladrillo cemento, inscrita: No. 33,524, tomo 457 folio 29,30; asiento 2o. Libro Propiedades Registro Managua.

Base: C\$ 19,602.00.

Ejecuta Banco Nacional de Nicaragua a Alfonso Rocha González.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, veintinueve Septiembre mil novecientos setenta. — R. Duarte, Juez Segundo Civil del Distrito.

3 1

Reg. 6910 — B/U 637154 — C\$ 135.00

Once de la mañana, catorce Octubre entrante local este Juzgado, subastaránse inmueble urbano "Altamira D'Este" lindando: Norte, Rafael Huezio; Sur, calle en medio, lote sesenta y seis; Este, lote sesenta y uno; Oeste, lote cincuentinueve, inscrita No. 57,181, Tomo 872, folio 295 Asiento 1o. Registro Público este Departamento.

Base Subasta: Setenta y seis mil córdobas. Estricto contado.

Ejecuta: "Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S.A." a Benjamín Martínez Pasos.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, veintiuno Septiembre mil novecientos setenta. — Guillermo Argüello Poessy.

3 1

Títulos Supletorios

Reg. No. 5472 — R/F 562811 — Valor C\$ 45.00

Petronila Torres de Arancibia, solicita supletorio urbana esta ciudad: Oriente y Poniente, Matilde de Pérez; Norte, Octavio Morales; Sur, Dolores Luna.

Oponerse.

Juzgado Local Civil, Masaya dieciocho julio, mil novecientos setenta. — Carlos Martínez.

3 3

Reg. No. 5473 — R/F 562657 — Valor C\$ 45.00

Teresa Vivas Espinoza, solicita supletorio urbana, esta ciudad: Oriente, Marina Vásquez; Poniente, Rosa Cerna; Norte, Evangelina Escobar; Sur, Luis López.

Oponerse.

Juzgado Local Civil Masaya, diecisiete junio mil novecientos setenta. — Carlos Martínez.

3 3

Reg. No. 5474 — R/F 521387 — Valor C\$ 45.00

Brigida Fierro Bermúdez, solicita supletorio rústica El Aguacate: Oriente, Tomás Bermúdez; Poniente, Narciso Vado; Norte, Camino; Sur, Narciso Sánchez.

Opóngase legalmente.

Juzgado Local Civil. Diriamba, veintinueve junio mil novecientos setenta. — Pedro Molina M., Srío.

3 3

Reg. No. 5475 — R/F 562679 — Valor C\$ 45.00

Socorro García Murillo, solicita supletorio urbana, linda: Oriente, Cristóbal Sequeira; Poniente, Manuel Hernández; Norte, Petrona Murillo; Sur, Dolia Moraga.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local Civil. Masatepe, quince junio mil novecientos setenta. — A. Gutiérrez C., Srío.

3 3

Reg. No. 5476 — R/F 562678 — Valor C\$ 45.00

Elio Ticay Obando, solicita supletorio, solar, linda: Oriente, Pedro Sánchez; Poniente, Angela López; Norte, Prudencia Sánchez; Sur, Pedro Gutiérrez.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local Civil. Masatepe, quince julio mil novecientos setenta. — A. Gutiérrez C., Srío.

3 3

Reg. No. 5477 — R/F 562677 — Valor C\$ 45.00

Filadelfo Ticay Pérez, solicita supletorio, rústica, linda: Oriente, Alfredo Sánchez; Poniente, Ezequiel Sánchez; Norte, Alejandro Betanco; Sur, Desiderio Ticay.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local Civil. Masatepe, ocho julio mil novecientos setenta. — A. Gutiérrez C., Srío.

3 3

Reg. No. 5478 — R/F 562676 — Valor C\$ 45.00

Victoria Hernández López, solicita supletorio rústica, linda: Oriente, Alejandro Condega; Poniente, Socorro López; Norte, Emilio Gaitán; Sur, Benedicto Martínez.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local Civil. Masatepe, ocho julio mil novecientos setenta. — A. Gutiérrez C., Srío.

3 3

Reg. No. 5479 — R/F 562675 — Valor \$ 45.00
Manuel Cerda López, solicita supletorio rústica, linda: Oriente, Lázaro Betando; Poniente, Mercedes Guevara; Norte, Julián Cerda; Sur, Manuel Ruiz.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local Civil. Masatepe, ocho julio mil novecientos setenta. — A. Gutiérrez C., Srío.

3 3

Reg. No. 5480 — R/F 562674 — Valor \$ 45.00
Cornelio Gutiérrez Ticay, solicita supletorio, solar, linda: Oriente, María Sánchez; Poniente, Humberto Sánchez; Norte, Elba Canelo; Sur, Rosa Ruiz.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local Civil. Masatepe, quince julio mil novecientos setenta. — A. Gutiérrez C., Srío.

3 3

Reg. No. 5481 — R/F 562673 — Valor \$ 45.00
Félix Sánchez Potosme, solicita supletorio, urbana linda: Oriente, Marcos Aguirre; Poniente, Abelardo López; Norte, Benigno Sánchez; Sur, Pedro Sánchez.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local Civil. Masatepe, quince julio mil novecientos setenta. — A. Gutiérrez C., Srío.

3 3

Reg. No. 5482 — R/F 562672 — Valor \$ 45.00
Juana Jiménez Gutiérrez, solicita supletorio, rústica triangular, linda: Oriente, camino; Norte, Antonio Gutiérrez; Poniente, camino.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local Civil. Masatepe, quince julio mil novecientos setenta. — A. Gutiérrez C., Srío.

3 3

Reg. No. 5490 — R/F 562671 — Valor \$ 45.00
Domingo Méndez Chávez, solicita supletorio, rústica, linda: Oriente, Jaime Cerpas; Poniente, Adolfo Aguirre; Norte, Humberto Téllez; Sur, Angela Cerpas.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local Civil. Masatepe, quince julio mil novecientos setenta. — A. Gutiérrez C., Srío.

3 3

Reg. No. 6499 — B/U 550128 — Valor \$ 90.00
Robertina Ubada Arauz, solicita supletorio finca rústica de cuarenta manzanas, lindante así: Oriente, Gregorio Zamora; Occidente, Justina Ubada; Norte, Toribia Arauz; Sur, Guillermina Ubada.

Opóngase.

Juzgado Local Civil, Yalí, veintisiete de agosto de mil novecientos setenta. — Salv. Pierrott A. — Rosario García R., Sria.

3 2

Reg. No. 6500 — B/U 550131 — Valor \$ 90.00
Antonia Ubada Arauz, solicita supletorio finca rústica de sesenta manzanas, lindante así: Oriente, Constantino Ubada; Occidente, Toribia Arauz; Norte, Rosa Blandón; Sur, Visitación Herrera.

Opóngase.

Juzgado Local Yalí, veintisiete de agosto de mil novecientos setenta. — Salv. Pierrott A. — Rosario García R., Sria.

3 2

Reg. 6510 — B/U 544202 — C\$ 45.00

Abraham Narváez Jirón, solicita Supletorio, solar treinta por sesenta, Linda: Oriente, Calle;

Poniente, Quebrada; Norte, Porfirio Cabrera; Sur, Pastor Martínez.

Juzgado Unico Santa Teresa, trece Agosto, mil novecientos setenta. — Leopoldo Acevedo, Juez.

3 2

Reg. 6247 — B/U 581913 — C\$ 45.00

Zacarias Hernández, supletorio, treinta manzanas, Achuapa. Oriente, Santa María Chacón; Poniente, Leoncio Cerros; Norte, Angel Salgado; Sur, mediando camino: León Zúñiga.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León doce Agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srío.

3 2

Reg. 6501 — B/U 550129 — C\$ 90.00

Guillermina Ubada Arauz, solicita supletorio finca rústica de sesenta manzanas, lindante así: Oriente, Toribia Arauz; Occidente, Filemón Molina; Norte, Gregorio Zamora; Sur, Germán Ochoa.

Opóngase.

Juzgado Local Civil, Yalí, veintisiete de Agosto de mil novecientos setenta. — Salv. Pierrott A. — Rosario García R., Sria.

3 2

Reg. 6502 — B/U 550130 — C\$ 90.00

Constantino Ubada Zamora, solicita supletorio finca rústica de cincuenta y cuatro manzanas, lindante así: Oriente, Fidelina Molina; Occidente, Antonia Ubada; Norte Eladio Ubada; Sur, Matías Espinoza.

Opóngase.

Juzgado Local Civil, Yalí, veintisiete de Agosto de mil novecientos setenta. — Salv. Pierrott A. — Rosario García R., Sria.

3 2

Reg. 6503 — B/U 550132 — C\$ 90.00

Gregorio Zamora Olivas, Solicita supletorio finca rústica de Cuarenta manzanas, lindante así: Oriente, Guillermina Ubada; Occidente, Rosa Blandón; Norte, Toribia Arauz y Sur, Toribia Arauz.

Opóngase.

Juzgado Local Yalí, veintisiete de Agosto de mil novecientos setenta. — Salv. Pierrott A. — Rosario García R., Sria.

3 2

Reg. 6504 — B/U 563336 — C\$ 45.00

Rosa Aguirre Hernández, solicita supletorio, rústica San Juan, cuatro mil dieciocho varas cuadradas; Oriente, Angela Monterrey; Poniente, Mercedes Hernández; Norte, Orontes Rosales; Sur, camino.

Oponerse.

Juzgado Distrito Masatepe, diez Junio setenta. — Rubén Gómez, Srío.

3 2

Reg. 6505 — B/U 563337 — C\$ 45.00

Abel López, supletorio rústica Cruz de Mayo, esta jurisdicción, mil cuatrocientas cuatro varas; Oriente, Bruno García; Poniente, Roberto González; Norte, Santos García; Sur, camino.

Oponerse.

Juzgado Distrito Masatepe, diez Junio setenta. — Rubén Gómez, Srío.

3 2

Reg. 6512 — B/U 550127 — C\$ 90.00

Eladio Ubada Arauz, Solicita supletorio finca

rústica de cincuenta y cuatro manzanas, lindante así: Oriente, Fidelina Molina; Occidente, Antonia Ubeda; Norte, Sitio Los Terreros y Sur, Constantino Ubeda.

Opóngase.

Juzgado Local Yalí veintisiete de Agosto de mil novecientos setenta. — Salv. Pierrott A. — Rosario García R., Sria.

3 2

Reg. 6514 — B/U 582209 — C\$ 45.00

Carmen Casco, Supletorio, Achuapa: Oriente, Nicolás García; Poniente: Demetria Palma; Norte, Concepción Casco; Sur, Ceferina Galeano.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León veintidós Agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. 6515 — B/U 582210 — C\$ 45.00

Julio Arostegui, supletorio, doce manzanas: Oriente, Valenzuela; Poniente, Rubén Sorto; Norte, Rosa Arostegui; Sur, Río Achuapa.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. León veintiséis Agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. 6524 — B/U 570803 — C\$ 45.00

Estebana Mendoza de Rosales solicita Supletorio mejoras terreno ejidal cuarenta manzanas linda: Oriente, Amado Avendaño; Poniente, Isidro Arostegui; Norte, Concepción Espinoza; Sur, Catalino Quintero.

Opóngase.

Juzgado Unico Limay, veinticinco Agosto del setenta. — Lavadie, Srio.

3 2

Reg. 6525 — B/U 570801 — C\$ 45.00

Santiago Betanco Maldonado solicita Supletorio mejoras, veinticinco manzanas, terreno ejidal: Oriente, Florencio Mendoza; Poniente y Norte, Agenor Rosales; Sur, Adán Calderón.

Opóngase.

Juzgado Unico Limay, veinticinco Agosto del setenta. — José E. Lavadie, Srio.

3 2

Reg. 6526 — B/U 570802 — C\$ 45.00

Róger Rosales solicita supletorio mejoras terreno ejidal cuarenta manzanas. Linda: Oriente, Amado Avendaño; Poniente y Norte, Estebana de Rosales; Sur, Leónidas Calderón.

Opóngase.

Juzgado Unico Limay, veinticinco Agosto del setenta. — José E. Lavadie, Srio.

3 2

Reg. 6528 — B/U 582385 — C\$ 45.00

Emelina Zamora, supletorio Urbano. León, Oriente, Sucesión Salinas; Norte, Marcelino López; Sur, Natalia Trujillo; Poniente, Asunción Salinas.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León treintiuno Agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. 6529 — B/U 582061 — C\$ 45.00

Gilberto Guerrero, supletorio, cuarenta varas frente, sesenta fondo Nagarote: Norte, Este, Oeste, Moisés Roa; Sur, Costas Pacífico.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintinueve Julio mil novecientos setenta. — Eduardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. 6532 — B/U 582224 — C\$ 45.00

Paula Mendoza, supletorio, veinte manzanas, Achuapa: Oriente, Ladislado Rodríguez; Poniente y Norte, Antonio Acevedo; Sur, Ladislado Rodríguez.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. León Catorce Agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. 6533 — B/U 582355 — C\$ 45.00

Francisco Valle, Supletorio Urbano, Río Grande. Oriente, Adriano Reyes; Poniente, Germán Espinales; Norte, Adolfo López; Sur, Carretera.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León veintiocho Agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. 6548 — B/U 612905 — C\$ 45.00

Ernesto Ortiz, supletorio, Quebrada Honda, Norte, Francisco Rueda; Poniente, San Carlos; Sur, Camino Real; Oriente, Carmen Ríos.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León siete Septiembre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. 6563 — B/U 604951 — C\$ 45.00

Melba Cisneros, supletorio, once manzanas, Telica. Este, Lorenzo Hernández; Sur, Oeste, Malpais; Norte, José Caballero.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León nueve Septiembre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. 6728 — B/U 613781 — C\$ 45.00

Juan Talavera, solicita Supletorio rústica Telpaneca, veinticinco y media manzanas; Norte-Oriente, Félix Carrasco, otro; Occidente Ramón Cardoza; Sur, Enrique Salinas.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, Septiembre dos, mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraím Espinoza, Srio.

3 2

Reg. 6727 — B/U 613782 — C\$ 45.00

Tomás Basilio, solicita supletorio, rústica, Telpaneca, cuatro manzanas, Norte-Occidente, Teófilo Muñoz; Sur, Valentín Polanco; Oriente, Víctor Aldana.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, Dos Septiembre mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraím Espinoza, Srio.

3 2

Reg. 6726 — B/U 613783 — C\$ 45.00

Felicita Córdoba solicita supletorio rústica Palacatú, veintiocho manzanas; Norte, Fidelia García; Oriente, Francisco Picado; Occidente-Sur, la solicitante.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto. Septiembre dos.

mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraím Espinoza, Srio.

3 2

Reg. 6725 — B/U 613784 — C\$ 45.00

Lucio Muñoz, solicita Supletorio rústica, Somoto, dos y media manzanas; Norte-Oriente, Agustín Muñoz; Sur, Elvin Pineda; Occidente, Francisco Muñoz.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, Septiembre dos, mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraím Espinoza, Srio.

3 2

Reg. 6724 — B/U 613785 — C\$ 45.00

Antonia de Guerrero, solicita supletorio, rústica, Telpaneca, setentiocho manzanas; Norte, Aureliano Hernández; Sur, Ramón Gómez; Oriente, Juan Muñoz; Occidente, Benancio Rocha.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, Septiembre dos, mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraím Espinoza, Srio.

3 2

Reg. 6723 — B/U 613795 — C\$ 45.00

Rosa Moncada Montoya, solicita Supletorio casa solar Palacagüina; Oriente, Juan Díaz; Occidente, Eduardo Matute; Norte, Ercilia Arteaga; Sur, Rómulo Garay.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, diecisiete Septiembre mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraím Espinoza, Secretario.

3 2

Reg. 6722 — B/U 613796 — C\$ 45.00

Antonio Casco Osorio, solicita Supletorio seis manzanas, Somoto, Oriente-Norte, Santos González; Occidente, Antonio Hernández; Sur, Ramón Carrasco.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, diecisiete Septiembre mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraím Espinoza, Secretario.

3 2

Reg. 6698 — B/U 605472 — C\$ 45.00

Francisco Martínez, supletorio, urbano, Oriente, Felipe Corea; Poniente, Agustín Ocón; Norte, Narciso Gallo; Sur, Vicente Torres.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. León dieciocho Septiembre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. 6693 — B/U 570825 — C\$ 90.00

Petrona Manzanares viuda de Galderón, solicita supletorio mejoras dos predios rústicos terreno ejidal. Primero veinte manzanas; linda: Oriente, Francisco Chavarría; Poniente, Juan Mendoza; Norte, Frutos Maldonado; Sur, camino real a la Pila. Segundo once manzanas; Oriente, Eliseo Rivera; Poniente y Sur, Agenor Rosales; Norte, Adrián Calderón.

Opóngase.

Juzgado Unico Limay, ocho Septiembre del setenta. — Lavadie, Srio.

3 2

Reg. 6691 — B/U 554197 — C\$ 45.00

Félix Estrada, supletorio rústico esta jurisdicción; Oriente, Poniente-Norte, Santa Bárbara; Sur, camino enmedio, Félix Estrada.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, El Sauce uno Agosto mil novecientos setenta. — Luis Adolfo Mendoza, Srio.

3 2

Reg. 6690 — B/U 554195 — C\$ 45.00

Angela y Manuela Moreno supletorio rústico esta jurisdicción; Oriente y Sur, camino, Sucesores Germán Sequeira; Poniente y Norte, Mercedes Castillo.

Opónganse.

Juzgado Local Sauce, uno Agosto mil novecientos setenta. — Luis A. Mendoza, Srio.

3 2

Reg. 6689 — B/U 552954 — C\$ 45.00

Fidel Avilez, supletorio veinte manzanas, Copaltepe, Nagarote; Oriente, Julio Rocha; Poniente, Tomás Avilez; Norte, Julio Rocha; Sur, camino, Julio Rocha.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León diecisiete Julio mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. 6688 — B/U 554196 — C\$ 45.00

Aquileo Cuadra supletorio rústico esta jurisdicción; Oriente, Luis Escorcía; Poniente, Francisco López; Norte, Sucesores Vicente López; Sur, río, Jesús Valle.

Opónganse.

Juzgado Local Sauce uno Agosto mil novecientos setenta. — Luis A. Mendoza, Srio.

3 2

Reg. 6687 — B/U 581642 — C\$ 45.00

Margarito y María Pichardo; supletorio rústico esta jurisdicción; Oriente, Carmelo Martínez; Poniente, Apolonia Rivas; Norte, Petrona Murillo; Sur, camino Real.

Opónganse.

Juzgado Local Sauce uno Agosto mil novecientos setenta. — Luis A. Mendoza, Srio.

3 2

Reg. 6685 — B/U 588809 — C\$ 45.00

Concepción Mercado Laguna, pide supletorio, rústica esta jurisdicción; Oriente, Humberto Pavón; Poniente, Sinforoso Cerda; Norte, Venancio Orozco; Sur, Juan Cano.

Oponerse.

Juzgado Civil Local. Masaya doce agosto, mil novecientos setenta. — Carlos Martínez.

3 2

Reg. No. 6611 — B/U 559287 — Valor: C\$ 45.00

José Jesús Morales, solicita Título, rústico, jurisdicción Belén, Oriente, Francisco Monjarrez, Poniente, Calle, Norte, Francisco Marengo, Sur, Camilla Quintanilla.

Opónganse:

Juzgado Local. Rivas, tres Septiembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 6612 — B/U 559284 — Valor C\$ 45.00

Pedro Morales, solicita Título, rústica, jurisdicción Belén, Oriente, Pedro Morales, Poniente, Al-

fonso Morales, Norte, Ulises Espinosa, Sur, Claudio Zeas.

Opónganse:

Juzgado Local. Rivas, tres Septiembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 6613 — B/U 559285 — Valor: ₡ 45.00

Agustín Villarreal, y Mariana Acevedo, solicitan título, rústica, Potosí: Norte, Calle; Sur y Poniente, Ingenio Dolores, Oriente, San Fernando.

Opónganse:

Juzgado Local. Rivas, tres Septiembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 6614 — B/U 559286 — Valor: ₡ 45.00

Emilio y Julia Rueda, solicitan Título, rústico, Los Cerros, Norte, Rafaela Espinosa, Sur, Mercedes Hernández; Oriente, Narciso Villarreal; Poniente, Calle.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, tres Agosto mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 6615 — B/U 593185 — Valor ₡ 45.00

Lázaro y Mélida Mendoza, piden título urbano Jalapa: Norte, Sur, Lázaro Mendoza; Oriente, Gregorio Fajardo; Occidente, Eulalio Mendoza.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotlán, cinco septiembre mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 2

Reg. No. 5819 — R/F 574183 — Valor ₡ 45.00

Socorro López solicita título supletorio urbano esta ciudad: Norte, Antonio Collado; Sur, Lugarda Soza y otros; Oriente, Luz López; Poniente, calle.

Juzgado Distrito Civil. Boaco, veintiocho julio mil novecientos setenta. — Julio Guzmán, Secretario.

3 2

Reg. No. 6616 — B/U 560482 — Valor ₡ 45.00

Mariana Rodríguez, pide título inmueble Quilali: Norte, quebrada; Sur, Antonio Ruiz; Oriente, camino; Occidente, Antonio Ruiz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotlán, cuatro septiembre mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 2

Reg. No. 6650 — R/F 599605 — Valor ₡ 45.00

Cristóbal Guadamuz, solicita supletorio predio rústico esta jurisdicción, límites: Oriente y Poniente, José Bolaños; Norte, camino y Sur, El Carmen.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Granada, veinticinco de agosto de mil novecientos setenta. — Antonio Alvarado, Srio.

3 2

Reg. No. 6677 — B/U 593272 — Valor ₡ 45.00

Rafael López Suárez, pide título rústica Santa María: Norte, camino; Sur, Loma; Oriente, Indalecio, Julio González; Occidente, Terencio Rodríguez, Santos Valladares.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotlán, veintidós julio mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 2

Reg. — No. 6020 — B/U 540490 — C\$ 90.00

Mario Espinosa Pérez, solicita Supletorio siguientes predios: a) casa y solar esta ciudad; NORTE, Gilberto Peralta; SUR, Oscar Peña; ORIENTE, Suc. Leonila de Corrales; OCCIDENTE, Napoleón Valenzuela; b) predio CUATRO MANZANAS; esta jurisdicción; NORTE, Sebastián Corrales; SUR, Roberto Espinoza; ORIENTE, Rafael Padilla; OCCIDENTE, César Bustillo.

Opónganse.

Juzgado Local Somoto, quince de Agosto de mil novecientos setenta. — M. Díaz H. Glen Mosher F., Secretario.

3 1

EL SEÑOR PATRICK HENRY CRENSHAW R. SOLICITA ADOPCION DE TRES MENORES DE EDAD

Reg. No. 6771 — B/U 623218 — Valor ₡ 90.00

Patrick Henry Crenshaw Rivera, mayor de edad, casado, médico cirujano, del domicilio de San Francisco, solicita adopción de los menores Carla Marta de la Peña, Maurice Enrique y Claudia Regina Perezalonso.

Interesados opóngase.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Leda E. Ordóñez B., Secretaria.

3 2

CITACION A SOCIOS DE COMERCIAL FARMACEUTICA, S. A.

Reg. 6906 — B/U 637210 — C\$ 90.00

Con instrucciones de la Junta Directiva cito a los socios de Comercial Farmacéutica, S. A. para Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día sábado 24 de Octubre de 1970 a las 4:00 pm. en el local de la compañía para conocer el Estado de situación económica y elección de nueva Junta Directiva. — Dr. Pedro E. Rivas Vargas, Secretario.

3 1

SOLICITUD DE REPOSICION DE CERTIFICADO PROVISIONAL DE ACCIONES DE "VIVIENDAS, SOCIEDAD ANONIMA":

Reg. 6911 — B/U 636986 — C\$ 90.00

Solicítase a "Viviendas, Sociedad Anónima", Reposición certificado provisional No. 04, de don Troilo Sánchez Herdocia por 6,000 acciones, emitido 30 Septiembre 1968.

Quien se crea con derecho, opóngase dentro término legal de 20 días.

Managua, D. N., 22 de Septiembre de 1970. — Viviendas Sociedad Anónima, Alfredo Osorio h., Secretario.

3 1

CITACION A ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE INVERSIONES QUIMICAS S. A.

Reg. 6913 — B/U 637577 — C\$ 60.00

Con las debidas instrucciones me permito citar a los accionistas de la Compañía de Inversiones Químicas, S. A., (INQUISA), para la Junta General ordinaria de Accionistas que se lleva

a efecto en el local del Instituto de Fomento Nacional (INFONAC), a las 5 de la tarde del día Viernes 30 de Octubre próximo. Los puntos a tratarse son los siguientes:

- I—Informe del Consejo de Directores sobre las operaciones de la Compañía durante el período comprendido del 10. de Julio de 1969 al 30 de Junio de 1970.
- II—Balance General y Estados Financieros al 30 de Junio de 1970.
- III—Informe del Vigilante.
- IV—Elección del Consejo de Directores y del Vigilante.
- V—Otros asuntos.

Rolando Mayorga Orozco,
Secretario.

1

CITACION A ACCIONISAS DE POLIMEROS CENTROAMERICANOS, S. A.

Reg. 6920 — B/U 636804 — C\$ 60.00

Se cita a los accionistas de "Polímeros Centroamericanos, S.A." para la reunión de la Junta General que se llevará a efecto en local del Instituto de Fomento Nacional a las tres de la tarde del día treinta de Octubre próximo y cuyo objeto es proceder al nombramiento del Director que representará a la serie "J".

Rolando Mayorga O., Secretario Polímeros Centroamericanos S. A.

2 1

Declaratoria de Herederos

Reg. 6856 — B/U 607519 — C\$ 30.00

José Agatón Manzanares, solicita declararse heredero de su madre Adela viuda de Manzanares, unión: Ildefonso, Juana, Felipe, María Manzanares Rodríguez y Juan, Eda, Rosario y Elvira Lara Manzanares. Bienes, derechos, acciones.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estell, veintiuno Septiembre mil novecientos setenta. — G. Gutiérrez. — Zoyla Urrutia, Sria.

1

Citaciones de Procesados

Reg. 321

Por primera vez, cito y emplazo al procesado Germán González, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa criminal que se le sigue por homicidio en la persona de Pedro Cruz. Bajo apercibimiento de elevar la presente causa a plenario, declararlo rebelde; y nombrársele defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Hernaldo Uriarte B., Secretario.

1

Reg. 326

Por primera vez cito y emplazo a los procesados ausentes señores: Luis y Noel Morazán Herrera, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan a este Juzgado de Distrito de lo Criminal, a defenderse en la causa que en sus contras se les sigue como autores del delito de Homicidio, cometido en la persona de Juan Antonio Rugama Meza, Faustino Chavarría Herrera, Moisés Zamora Blandón y Homicidio Frustrado en la persona de Mauricio Zamora Blandón, todos de generales conocidas; bajo los apercibimientos de declarárseles rebeldes, elevar la causa a Plenario y de nombrárseles defensor de oficio si no comparecen.

Se recuerda a las autoridades de la República la obligación que tienen de capturar a dichos procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Jinotega, a los nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — B. Hernández R. — I. M. Rodríguez, Srio.

Es conforme. Jinotega, nueve de Septiembre de mil novecientos setenta. — Ireneo Rodríguez M., Secretario.

1

Reg. 329

Por primera vez, cito y emplazo al procesado Adonis Luna Ruiz, quien es mayor de edad, soltero, agricultor y del domicilio de Sébaco, de este Departamento, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Despacho a defenderse de la causa criminal que se le sigue por el delito de Hurto, en bienes del señor Patricio Castro Ponce. Bajo apercibimiento de elevar a plenario la presente causa, declararlo rebelde, y nombrársele defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Angela Rizo C. — H. Uriarte B., Srio".

Es conforme. Matagalpa, diez de Septiembre de mil novecientos setenta. — Hernaldo Uriarte B., Srio.

1

Reg. 330

Por primera vez, cito y emplazo al procesado Martín Mejía Altamirano, mayor de edad, sol-

tero, aserrador y del domicilio de Esquipulas, de este Departamento, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Despacho a defenderse de la causa criminal que se le sigue por el delito de Lesiones, cometidas en la persona de Félix Pedro López Rodríguez. Bajo apercibimiento de elevar a plenario la presente causa, declararlo rebelde, y nombrársele defensor de oficio.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa, a los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Angela Rizo C. — H. Uriarte B., Srío.

Es conforme. Matagalpa, cinco de Septiembre de mil novecientos setenta. — Hernaldo Uriarte B., Srío.

1

Reg. 331

Por primera vez, cítase y emplázase al procesado Ricardo López Lacayo, quien es mayor de edad, casado, carpintero y de este domicilio, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Homicidio cometido en la persona de Martín Oporta González. Bajo apercibimientos de someter la presente causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y de que la sentencia que en ella recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Angela Rizo C. — H. Uriarte B., Srío.

Es conforme. Matagalpa, dieciséis de Septiembre de mil novecientos setenta — Hernaldo Uriarte B., Srío.

1

Reg. 332

Por primera vez, cito y emplazo al procesado Lino Hernández, mayor de edad, soltero, agricultor y del domicilio de "El Guapotal" de la jurisdicción de San Ramón, de este Departamento, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa criminal que se le sigue, por el delito de Homicidio, cometido en la persona de Rafael Leiva. Bajo apercibimiento de elevar la presente causa a plenario, declararlo rebelde y nombrársele defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que

tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa, a los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Angela Rizo C. — H. Uriarte B.

Es conforme. Matagalpa, cinco de Septiembre de mil novecientos setenta. — Hernaldo Uriarte B., Srío.

1

Reg. 333

Por primera vez, cito y emplazo a los procesados Gerónimo Torres y Domingo Castellón, ambos de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan al local de este Despacho a defenderse de la causa criminal que se les sigue, por lo que hace al primero por el delito de Homicidio, cometido en la persona de Daniel Castellón; y por lo que hace al segundo, por el delito de lesiones cometido en la persona de Manuel Vásquez. Bajo apercibimiento de elevar la presente causa a plenario, declararlos rebeldes; y nombrárseles defensor de oficio si no comparecen.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Angela Rizo C. — H. Uriarte B., Srío.

Es conforme. Matagalpa, diez de Septiembre de mil novecientos setenta. — Hernaldo Uriarte B., Srío.

1

Reg. 334

Por primera vez, cito y emplazo al procesado Aguedo Jarquín Jarquín, mayor de edad, soltero, agricultor y del domicilio de Matiguás de este Departamento, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Despacho a defenderse de la causa criminal que se le sigue por el delito de Hurto en bienes del señor Andrés Morales y Ambrosio López, bajo apercibimiento de elevar a plenario la presente causa, declararlo rebelde; y nombrársele defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa, a los siete días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Angela Rizo C. — H. Uriarte B."

Es conforme. Matagalpa, siete de Septiembre de mil novecientos setenta. — Hernaldo Uriarte B., Srío.

1

Reg. 335

Por primera vez, cito y emplazo al procesado Felipe Granados Figueroa, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa criminal que se le sigue por el delito de Asesinato cometido en la persona de Pedro Sánchez Granados. Bajo apercibimiento de elevar a plenario la presente causa, declararlo rebelde; y de nombrársele defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa, a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Angela Rizo C. — H. Uriarte B., Srlo.

Es conforme. Matagalpa, ocho de Septiembre de mil novecientos setenta. — Hernaldo Uriarte B., Srlo. 1

Reg. 336

Por primera vez, cito y emplazo al procesado Abraham Kuan, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Despacho a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Rapto cometido en la menor Sonia Buitrago Centeno, bajo apercibimientos de elevar la presente causa a plenario, declararlo rebelde; y nombrársele defensor de oficio si no comparece. Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los civiles la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Angela Rizo C. — H. Uriarte B., Srlo.

Es conforme. Matagalpa, dieciséis de Septiembre de mil novecientos setenta. — Hernaldo Uriarte B., Srlo. 1

Reg. 338

Por segunda vez, cítase y emplázase al procesado Gregorio Rivera, quien es de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Homicidio cometido en la persona de Cándido Hernández. Bajo apercibimientos de someter la presente causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y de que la sentencia de que en ella recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Crimi-

nal de la ciudad de Matagalpa, a los diecinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Angela Rizo C. — H. Uriarte B., Srlo.

Es conforme. Matagalpa, diecinueve de Septiembre de mil novecientos setenta. — Hernaldo Uriarte B., Secretario. 1

Reg. 339

Por segunda vez cito y emplazo a los procesados Fernando Zamora y Orlando Mayorga, ambos de calidades ignoradas para que dentro del término de quince días, se presenten a este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de Robo en bienes de los señores Alfredo Brantome y Rafael Genaro Navarrete, Industrial el primero y negociante el segundo, los dos mayores de edad, casados y de este domicilio. Bajo apercibimientos de someter la causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que la Sentencia que recaiga surta los mismos efectos como si estuvieran presentes.

Se recuerda a las Autoridades la obligación que tienen de capturar a los procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado Segundo de lo Criminal del Distrito de Managua, dieciocho de Septiembre de mil novecientos setenta. — J. M. Zelaya V. — Lourdes del Carmen.

Es conforme. Managua, dieciocho de Septiembre de mil novecientos setenta. — José María Zelaya Velásquez, Abogado y Juez Segundo de Distrito del Crimen de Managua. — María Lourdes del Carmen Pineda, Sria. 1

Reg. 340

Por primera vez, cito y emplazo al procesado Felipe Granados Figueroa, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Asesinato cometido en la persona de Pedro Sánchez Granados, bajo apercibimientos de elevar la causa a plenario, y nombrársele defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Hernaldo Uriarte B., Secretario. 1

Reg. 349

Por primera vez, cito y emplazo al procesado Otilio Zeledón Ochoa, quien es mayor de edad, soltero, carpintero y del domicilio de Sébaco de este Departamento para que dentro del término de quince días, comparezca al local de

este Despacho a defenderse de la causa criminal que se le sigue por el delito de Lesiones, en la persona de Ernestina Blandón, bajo apercibimientos de elevar la presente causa a plenario, declararlo rebelde; y nombrársele defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa, a los dieciséis días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Angela Rizo C. — H. Uriarte B., Srío.

Es conforme. Matagalpa, dieciséis de Septiembre de mil novecientos setenta. — Hernaldo Uriarte B., Srío.

1

Reg. 350

Por primera vez, citase y emplázase a los procesados Ninfa Martínez y Ramón Martínez, ambos de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan al local de este Despacho a defenderse de la causa criminal que se les sigue por el delito de Hurto, cometido en bienes del señor Claudio Mairena Centeno. Bajo apercibimientos de elevar a plenario la presente causa, declararlos rebeldes; y nombrárseles defensor de oficio.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dichos delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Angela Rizo C. — H. Uriarte B., Srío.

Es conforme. Matagalpa, veintiuno de Septiembre de mil novecientos setenta. — Hernaldo Uriarte B., Srío

1

Reg. 351

Por segunda vez cito y emplazo a la procesada Xiomara Dellanose Pérez, para que dentro del término de quince días, se presente a este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de Homicidio por Imprudencia Temeraria en Gerardo Gómez, Magdalena Reyna Rivera, Filena Bravo Sáenz, Ricardo Guerrero Gómez e Iván Guerrero Gómez. Asimismo por el delito de Lesiones por Imprudencia Temeraria en Antonio Gómez Cuadra, Mario Guerrero Gómez, Jorge Guerrero Gómez, Chester Antonio Guerrero Gómez, y Francisca D. Bravo Sáenz. Asimismo por el delito de daños por Imprudencia Temeraria en los vehículos J-35958-69, bajo apercibimientos de someter la causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que la Sentencia que recaiga surta los mismos efectos como si estuviese presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a la procesada y a los particulares la de Denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Segundo del Crimen del Distrito de Managua, diecinueve de Septiembre de mil novecientos setenta. — J. M. Zelaya V. — Lourdes del Carmen.

Es conforme. Managua, D. N., diecinueve de Septiembre de mil novecientos setenta. — José María Zelaya Velásquez, Abogado y Juez Segundo de Distrito del Crimen de Managua. — María Lourdes del Carmen Pineda, Sría.

1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "J"	GACETA	FECHA
JUSTICIA		
Declaración del Congreso sobre sentencia Corte Internacional de Justicia en caso del territorio en Litigio . . .	No. 99	Mayo 6/61
MES DE JUNIO		
Se prorroga por un año más el Decreto ejecutivo de 18 de junio de 1960 sobre depósito de Minerales	No. 101	Mayo 9/61
JUNTAS		
Reglamento para Elección de las Juntas Directivas de las facultades de la Universidad. (Véase Gaceta No. 70 del 23 de marzo de 1961)	No. 3	Enero 4/61
Nombramiento de la Junta Directiva del Banco Central .	No. 6	Enero 7/61
Nombramiento de Ejecutivos de la Junta Directiva del Banco Central	No. 10	Enero 12/61

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES